

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES

RESOLUCIÓN No. 298 DEL (17 DE JUNIO DE 2011)

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2011 cuyo objeto consiste en seleccionar al contratista que prestará al Instituto Nacional de Concesiones –INCO- el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, para los computadores de escritorio, computadores portátiles, video beam, fax e impresoras., incluyendo el suministro de repuestos de los mismos equipos, en la eventualidad que se requieran.

**LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO**

En uso de sus atribuciones legales y especialmente de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 12 del Decreto 1800 de 2003, el artículo 12 de la Resolución No.065 del 1 de febrero de 2005 del INCO, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No.2474 de 2008 y el Decreto 2025 de 2009

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución 065 del 1 de febrero de 2005, el Gerente General del Instituto Nacional de Concesiones delegó en la Subgerente Administrativa y Financiera la *"realización de todos los trámites y actuaciones, así como la expedición de los actos propios e inherentes a los procesos de selección de los contratos relacionados con la administración y funcionamiento de la entidad sin límite de cuantía"*.

Que la Subgerencia Administrativa y Financiera, por disposición del numeral 12.9 del Artículo 12 del Decreto 1800 de 2003, tiene entre sus funciones *"Adelantar las acciones para garantizar el suministro de los bienes y servicios requeridos para su adecuado funcionamiento"*.

Que en la actualidad se requiere la prestación del servicio de de mantenimiento preventivo y/o correctivo, para los computadores de escritorio, computadores portátiles, video beam, fax e impresoras., incluyendo el suministro de repuestos de los mismos equipos, en la eventualidad que se requieran.

Que de acuerdo a los estudios previos técnicos y económicos realizados, se dispuso un presupuesto de de Quince Millones de Pesos Mcte (\$15.000.000.00), incluido el IVA para el mantenimiento preventivo y/o correctivo, para los computadores de escritorio, computadores portátiles, video beam, fax e impresoras y Cinco Millones de Pesos Mcte (\$5.000.000.00) incluido el IVA para repuestos, de

A handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the document.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2011

acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37411 del 20 de mayo de 2011 expedido por la Profesional Especializada de presupuesto de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que el presente proceso se realizará mediante Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía y se adelantará con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 el Decreto 2474 de 2008 y demás normas concordantes.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º del Decreto 2474 de 2008, el INCO, elaboró el Proyecto de Pliegos de Condiciones para la Selección Abreviada No. 002 de 2011, conforme los estudios previos realizados y ambos se publicaron en la página electrónica [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir del 8 de junio de 2011.

Que conforme lo ordenado por el numeral 3 del artículo 5º del Decreto 2474 de 2008, se presenta el cronograma de la Convocatoria Pública 002 de 2011, según los mandatos legales respectivos.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2010 cuyo objeto consiste en seleccionar al contratista que prestará al Instituto Nacional de Concesiones –INCO- el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, para los computadores de escritorio, computadores portátiles, video beam, fax e impresoras., incluyendo el suministro de repuestos de los mismos equipos, en la eventualidad que se requieran.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El cronograma bajo el cual se ha adelantado y adelantará el presente proceso de selección, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación	Desde el 8 de junio de 2011	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratacion.gov.co">www.contratacion.gov.co</a>
Plazo para presentar Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Desde el 31 de mayo al 15 de junio de 2011	e-mail: <a href="mailto:ocamargo@inco.gov.co">ocamargo@inco.gov.co</a> <a href="mailto:lframos@inco.gov.co">lframos@inco.gov.co</a> <a href="mailto:hsastoque@inco.gov.co">hsastoque@inco.gov.co</a>
Respuesta a observaciones del proyecto de pliego de condiciones	16 de junio de 2011	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratacion.gov.co">www.contratacion.gov.co</a>
Resolución de Apertura de la convocatoria y publicación pliegos de condiciones definitivos en el Portal Único de Contratación a las 15:00 P.M.	17 de junio de 2011	Subgerencia Administrativa y Financiera – INCO.
Audiencia de Análisis y de Aclaración Riesgos y de Distribución de Riesgos. A las 9:00 A.M.	17 de junio de 2011	De conformidad con lo estipulado en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 EL CONTRATANTE cita a los posibles oferentes para que se analicen los riesgos detectados en el proceso contractual y la forma como fueron asignados a las partes contractuales. La audiencia se

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2011

		llevará a cabo en la Sala Múltiple del INCO, del Instituto Nacional de Concesiones, ubicada en el tercer piso, del Edificio del Ministerio de Transporte,
Plazo para expedir adendos	20 de junio de 2011	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratacion.gov.co">www.contratacion.gov.co</a>
Manifestación de interés por parte de los oferentes MIPYMES para participar en el proceso hasta las 10:00 A.M.	21 de junio de 2011	Subgerencia Administrativa y Financiera e-mail: <a href="mailto:ocamargo@inco.gov.co">ocamargo@inco.gov.co</a> <a href="mailto:lframos@inco.gov.co">lframos@inco.gov.co</a> <a href="mailto:hsastoque@inco.gov.co">hsastoque@inco.gov.co</a>
Audiencia de sorteo para la conformación de la lista de posibles oferentes y/o de aclaración de pliegos a las 16:00 P.M.	21 de junio de 2011	Subgerencia Administrativa y Financiera - INCO.
Aclaraciones y Adendas	21 de junio de 2011	Subgerencia Administrativa y Financiera - INCO.
Cierre del proceso de selección y apertura de ofertas.	23 de junio de 2011 Hora 3:00 p.m.	Subgerencia Administrativa y Financiera - INCO. SALA MULTIPLE INCO
Evaluación de las propuestas	Del 23 al 28 de junio de 2011.	Subgerencia Administrativa y Financiera - INCO.
Presentación informe de evaluación preliminar a la Subgerente Administrativa y Financiera	28 de junio de 2011	Subgerencia Administrativa y Financiera - INCO.
Publicación y traslado de Evaluación Preliminar a disposición de los Oferentes	Del 29 de junio al 1 de julio de 2011	Subgerencia Administrativa y Financiera - INCO.
Estudio y respuesta a observaciones de los proponentes formulados a los resultados de la evaluación preliminar	5 de julio de 2011	Subgerencia Administrativa y Financiera - INCO
Resolución de adjudicación del proceso	6 de julio de 2011	Subgerencia Administrativa y Financiera - INCO
Suscripción y perfeccionamiento del contrato	7 de julio de 2010	Subgerencia Administrativa y Financiera - INCO

**ARTICULO TERCERO.-** Definir como presupuesto oficial de la presente convocatoria pública de selección abreviada la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (20.000.000.00)** incluido IVA, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37411 del 20 de mayo de 2011

**ARTICULO CUARTO.-** Ordenar la publicación en la página Web [www.contratacion.gov.co](http://www.contratacion.gov.co), de la presente resolución y de los términos definitivos de la convocatoria pública de Selección Abreviada 002 de 2011.

**ARTICULO QUINTO.-** La Subgerencia Administrativa y Financiera será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites relacionados con este proceso de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2011

**ARTICULO SEXTO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de junio de 2011.

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.**



**MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
**Subgerente Administrativa y Financiera**

Proyectó: Omar A. Camargo Moreno. Asesor Jurídico Contratista SAF. 